

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES**

**Carrera 21 29-29 Edificio INFIMANIZALES - Oficina 304 - Teléfono 8723484**

**Se avisa de la existencia del (los) proceso(s) en listado(s), para conocimiento de la comunidad, la cual se puede hacer parte en el mismo.**

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUMEN DE HECHOS	DERECHOS INVOCADOS	RESUMEN DE PRETENSIONES	FECHA DE ADMISION	ENTES TERRITORIALES	DIRECCIÓN DE LA AFECTACION	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES DISTRITO DE CALDAS	200901787	MARTHA LIBIA HERRERA GALLEGO	MUNICIPIO DE Manizales-CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Los habitantes del sector comprendido entre las carreras 3F y 4 de la calle 51 del barrio Samaria adquirimos una vivienda de interés social haciendo uso del auxilio de vivienda que otorga el Gobierno Nacional. Desde que recibimos las viviendas, estas han mostrado que no son aptas para una vida sana, debido a que cada que se dan lluvias fuertes, las viviendas se inundan.	Se protejan los derechos e intereses colectivo a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes; Los derechos de los consumidores y usuarios.	Que se declare la vulneración de los derechos colectivos, que se ordene proceder a realizar las obras de captación y conducción de las aguas de infiltración y niveles de recarga que se infiltran e inundan los predios ubicados en el sector y que afectan a los predios.	18 de Noviembre de 2009	MUNICIPIO de MANIZALES	Sector comprendido entre las carreras 3F y 4 de la calle 51 del barrio Samaria.	22/06/2010

**LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN HACERSE PARTE EN EL PROCESOS HASTA ANTES DE LA EXPEDICION DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**